ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GO & MEDICAL S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2018

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Dieciocho días del mes de Abril del Dos Mil Dieciocho, a las Diez horas, en las oficinas situadas en Acuarelas del Rio Mz 1183 Sl 5 Piso 2 Ofic 202, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **GO & MEDICAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MUÑOZ BARRIA RIGOBERTO ALEJANDRO,** por sus propios derechos propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **VASQUEZ BARROS GEOVANNY PATRICIO**, por sus propios derechos, propietario de UN DOLAR acciones ordinarias y nominativas de un dólar por unidad .Preside la sesión el señor **MUÑOZ BARRIA RIGOBERTO ALEJANDRO**, y actúa como Secretaria la señorita **AYALA SARMIENTO CORAIMA NATHALY**.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día 1)APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2017, En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2017.

Una vez recogida la votación resultan Aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2017. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de Asistentes y número de acciones que representa.
b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.

Muñoz Barria Rigoberto Alejandro
Presidente de la Junta

Ayala Sarmiento Coraima
Secretaria – Ad-hoc